



FICHA TÉCNICA

tucasaya

tucasaya

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3002922328

✉ facturacion.tucasaya@gmail.com

📞 WhatsApp

APARTAMENTO - CENTRO ALAMOS, PEREIRA

<https://tucasaya.co/inmueble/apartamento-3/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

Sin dato

CANON DE ARRIENDO

\$ 1.300.000

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

75.00 m²

ÁREA LOTE

75.00 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

75.00 m²

HABITACIONES

3

BAÑOS

1

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

2010



FICHA TÉCNICA

tucasaya

tucasaya

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3002922328

✉ facturacion.tucasaya@gmail.com

📞 WhatsApp

DETALLES CLAVE

CÓDIGO

1158

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Arriendo

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-09-15

TIPO

Apartamento

PAÍS

Colombia

BARRIO

Centro Alamos

ACTUALIZADO

2026-09-15

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

El apartamento es en segundo piso y consta de:

Sala comedor, 3 alcobas con closet, 1 baño, cocina integral, patio cubierto y luz led.

Muy bien ubicado, cerca a todo, super buena ventilación e iluminación.

CARACTERÍSTICAS

✓ Baño Social

✓ Cemento

✓ Closet

✓ Cocina Cerrada

✓ En El Piso

✓ Excelente Estado

✓ Nivel

✓ Patio

✓ Pisos Baldosa

CATÁLOGO MULTIMEDIA



FICHA TÉCNICA

tuCASaya

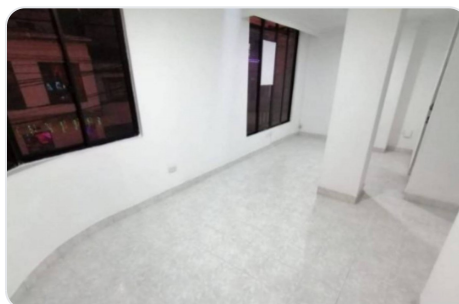
tuCASaya

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3002922328

✉ facturacion.tucasaya@gmail.com

📞 WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-09-17 01:18**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.